

# «Tiempo de paradojas»

## La irrupción radical de las mujeres en el espacio público, cien años después de 1917

Elena Hernández Sandoica  
elenahs@ucm.es

### AGENCIA FEMENINA Y EMANCIPACIÓN

La historia de la irrupción radical de las mujeres en el espacio público, entendida también como la historia de esas mujeres que actúan según pautas de oposición radical al régimen político y patriarcal en cualquiera de sus formas, es un relato histórico marcado por continuos avances y retrocesos, interrumpido por colapsos también.<sup>1</sup>

Y, viendo las cosas desde un enfoque biográfico colectivo, es una larga cadena de ejemplos de experiencias vitales de mujeres que no se dejaron vencer por el miedo. Mujeres más o menos aisladas, pero no excepcionales –convertidas en tales solo por el olvido y la opacidad de las huellas y fuentes que nos quedan–, vidas femeninas que lograrían no sucumbir a la sumisión o el adormecimiento y que tuvieron la suerte acaso de contar con recursos materiales y fuerza suficientes para lograr avanzar y no desfallecer, ofreciendo una fuerte resistencia a ese entorno que querría subyugar su palabra, para frenar su autonomía y su actuación.

Se trata de mujeres luchadoras que puntean recorridos históricos llenos de logros simbólicos evidentes, logros casi siempre parciales y efímeros, pero a la larga decisivos; y no menos de fracasos y olvidos. La lucha de las mujeres por lograr la igualdad de derechos políticos, intelectuales y culturales, sexuales también, con

1. Este texto se confeccionó en el otoño de 2017 para ser leído y discutido cuando se conmemoraba el centenario de la Revolución en Rusia (Coloquio Internacional Walter Benjamin, Portbou, 28-30 septiembre 2017: *Cien años después de la Revolución de Octubre. Intelectuales y compromisos en la época contemporánea*), y se tituló «La irrupción radical de la voz de las mujeres en el espacio público». Fue elaborado en el marco del Proyecto MINECO HAR2014-53699-R: La voz de las mujeres en la esfera pública, siglos XVII-XX. Al revisarlo ahora para su publicación, se ha reforzado la intención de la autora de presentar las luces y las sombras de un proceso extraordinariamente complejo y sujeto a controversia como aquel.

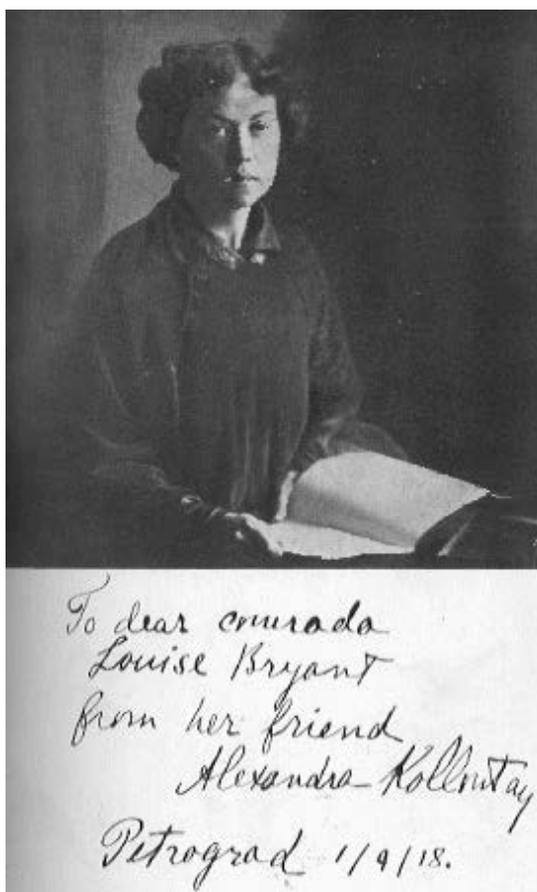
el varón, arroja el balance de un altísimo precio personal. Son constantes las consecuencias represivas, o al menos despectivas, para cuantas subrayan y defienden esos derechos con más energía, los riesgos de abandono, de sufrir la miseria y el desprecio social, la propia vida a veces puesta en juego y, casi siempre, la condena ominosa del olvido –esa *damnatio memoriae* colectiva y sistemática que, salvo excepciones muy contadas, conlleva el mero hecho de ser mujer–. La propia condena por disidencia religiosa, en las mujeres que sufrirían por su causa, vendría de la sospecha y el miedo de los poderes por que algunas de ellas sabrían leer: la lectura, origen de un pensamiento propio... ¿A qué se debería –siempre hay que recordarlo– que un 80 % de la quema que conocemos como «caza de brujas», en la Europa moderna, llevaran nombre de mujer?

No obstante, la suma de intentos y de esfuerzos de otras muchas mujeres por derribar las barreras patriarcales ha ofrecido un resultado positivo indudable, incardinándose como un valor intrínseco de los procesos de democratización política y social ya en el siglo XX. Es dentro de este, en su segunda década, donde se fijaría el hito del que arranca el gran avance legal de las mujeres en el camino de la igualdad: la Revolución de Octubre de 1917. Fue ciertamente impresionante el salto habido en el estatus legal de las mujeres rusas a raíz inmediata de la toma del poder por los bolcheviques, puesto que no solo incorporó a la vida pública –al mercado de trabajo asalariado en especial– a colectivos amplios de mujeres en el marco soviético, sino que abrió también una ruta esperanzadora para la mayoría de las occidentales en el plano civil, sexual y de género. Así lo proclamaría un Lenin de la primera hora, y es cierto que nada parecido a aquel giro estratégico en cuanto a los derechos de la mujer y su incorporación a la política y al trabajo remunerado y no doméstico se habría visto, en Europa y América, antes de que se formara el torbellino revolucionario, y nada volvería a hacerse independientemente de ese ejemplo, nunca, en los demás países, ni de forma tan drástica y global.

Nada tampoco, tan radical y rápido como las formulaciones comunistas de primera hora, habría después de ser teorizado en cuanto a los derechos de la mujer hasta que tuvo lugar el florecimiento de la teoría y práctica feministas en los años sesenta del siglo XX. De hecho, tras aquel sustancial avance, tanto en el «primer mundo» como en el «segundo» la crisis económica y las guerras mundiales revertirían, tanto en la ley como en la vida cotidiana, las prácticas y normas de igualdad hasta ahí implantadas. Por eso, los cambios del estatus y margen de actuación pública de la mujer que se dieron en Rusia a partir de octubre de 1917 resultan todavía hoy, vistos sin prejuicios, espectaculares. También serían, como bien se conoce, frágiles y quebradizos.

En 1921 Alexandra Kollontai auguró que algún día «los historiadores estudiarán con interés nuestra época, en la que rompemos de manera consecuente con el pasado», un pronóstico que, ciertamente, se cumplió con creces. La revolución y el régimen que nació de ella han producido ríos de tinta, pero durante mucho

tiempo fue la acción revolucionaria de los varones, sus aciertos o errores, los que parecían llenar la lente historiográfica. Y, sin embargo, los documentos visuales de la revolución, la fotografía y el documental aparecen llenos de rostros femeninos. Habría que esperar a la década de 1980, y aunque no de manera masiva y quedando mucho por saber respecto a la intervención y posición de las mujeres en el proceso revolucionario, para que una mirada historiográfica nueva y diferenciadora se ocupase de explorar los escritos de las propias mujeres sobre su actuación y percepción de los procesos desencadenados en Rusia, o bien de pulsar los efectos materiales y morales que, como un revulsivo, aquel proceso imponente de cambio produjo en ellas.<sup>2</sup>



A la querida camarada Louise Bryant de su amiga, Alexandra Kollontai, septiembre de 1918.

2. Barbara EVANS CLEMENTS: «Working-Class and Peasants Women in the Russian Revolution, 1917-1923», *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 8/2, 1982, pp. 215-235. De ella tomo la expresión «tiempo de paradojas». Hay sin embargo esfuerzos, principalmente en los Estados Unidos, en la década anterior, como el de Dale ROSS: *The Role of the Women of Petrograd in War, Revolution, and Counterrevolution, 1914-1921*, Tesis doctoral, Rutgers University, 1973.

Se trata de lecturas y de revisiones de aquel proceso histórico que detectan la fortaleza de una acción y el relativamente amplio margen de actuación que, para un grupo importante de mujeres, se derivaría del proceso revolucionario y, aún más, permiten ver cómo esas mujeres inciden directamente en él. Pero también dan cuenta de la intensa afectación, no siempre positiva, que se desplomó sobre las vidas y destinos del colectivo femenino. Sin excepción apenas, sucedió que mientras la entera existencia de la totalidad de las mujeres, dentro del régimen o ya en la oposición, vería favorecidas sus vidas por la letra de la ley, las tendrían aún más obstaculizadas en la práctica. Pues serían las mujeres quienes con más sacrificio llevaran el peso de aquella inmensa subversión política y económica, cultural y social. Y, puesto que solo las más afortunadas entre ellas escaparían al hambre y la miseria, a la fractura y al desgarramiento familiar, siempre al albur de un destino incierto, lo que flota en el aire es la densa espesura del plural testimonio de un infortunio gigantesco. Escapar a las hambrunas y a las deportaciones, hurtarse a la maquinaria de un terror que lo mismo golpeó arriba que abajo, dependería tan solo para muchas mujeres de la suerte, y no ya de su posición en el nuevo equilibrio; casi nunca de la habilidad. Con todo, junto a los sufrimientos, se situó durante un tiempo largo –rutilante en origen, y viva siempre en la memoria de la izquierda mundial– aquella apuesta de una elite femenina decidida, fuertemente politizada, por alumbrar un mundo nuevo, y creían responder así a una necesidad común y compartida. Habían sido muchas las mujeres del pueblo, trabajadoras de fábrica en las ciudades, que habían apostado con firmeza por la revolución, y muchas las líderes socialdemócratas que las habían animado a ello.<sup>3</sup>

Sería la propia Kollontai quien, ya en 1927, estimase que las mujeres de la Gran Revolución de Octubre fueron «muchísimas decenas, cientos de miles de heroínas sin nombre», mujeres que salieron a la calle enarbolando la bandera roja, que se alistarían en el Ejército Rojo sirviendo a la patria de los trabajadores, en casi todo iguales al varón («jóvenes y ancianas, trabajadoras, campesinas esposas de soldados, y amas de casa de la ciudad, oficinistas y profesionales, mujeres cultas y educadas..., mujeres de la *intelligentsia*..., maestras, empleadas de oficina, jóvenes estudiantes de los institutos y universidades, doctoras...»), un «océano hecho en gran parte de mujeres». Pasarían a la historia, sin embargo, como habría sido por los siglos y los siglos, solo aquellas mujeres que, no de modo efímero, gozaron de poder.

3. Prestan atención a ello en nuestra historiografía, por ejemplo, Laura BRANCIFORTE: «La poli-facética imagen de las mujeres en la Unión Soviética en los años veinte y treinta», en Monserrat HUGUET y Carmen GONZÁLEZ MARÍN (eds.): *Historia y Pensamiento en torno al género*, Madrid, Kóre/Dykinson, 2010, pp. 21-47, o María Teresa LARGO ALONSO: *La Revolución Rusa. La fábrica de una nueva sociedad*, Madrid, Catarata, 2017.



María Bojareva

De muchas de las mujeres bolcheviques ignoramos los nombres, pero otros son bien conocidos porque formaron parte del Comité Central, ocuparon otros cargos de responsabilidad y fueron mandos en el ejército: rusas como la noble Vera Figner, Rosalia Zemliachka, Klavdia Nikolaeva, Alexandra Artiujina, Vera Zaslulich, que procedía de la baja nobleza rural, o Elena Stásova, que fue secretaria del comité central y luego muy activa en la III Internacional; pero también ucranianas como Yevgenia Bosh, que venía de una familia de colonos alemanes, la siberiana Konkordia Samoilova, o la escritora Larisa Reissner, nacida en Polonia... De la mayoría de ellas se ha escrito o está escribiendo ahora.<sup>4</sup> Y naturalmente, sabemos más de Alexandra Kollontai, de Nadezha Krupskaja e Inés Armand, las tres mujeres más importantes en torno a Lenin. La relectura histórica de su directa participación en la transformación social y política en curso las revela en posesión de una importante capacidad de actuación política, gozando de una inicial libertad (no siempre efímera) para poner en pie políticas y prácticas sociales.

4. Tanto desde los medios académicos como desde la militancia. Véase, por ejemplo, en la red de descarga gratuita ([www.brigadaparaleerenlibertad.com](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com)), Óscar de Pablo: *Las bolcheviques*. 2018.



Nadezha Krupskaya y Lenin, 1920.

La breve duración de su capacidad de decisión en muchos de los casos vendría, sin embargo, a emborronar la relativa autonomía política primera, tan directa, que en alguna de esas mujeres apuntaba, quedando en poco tiempo suprimida la capacidad de iniciativa: bajo la coartada de la guerra acuciante y la amenaza de la «involución», con la deriva clara y contundente de estatalización burocrática adoptada ya por el propio Lenin, se difuminaría en gran medida el margen que tuvieron aquellas dirigentes bolcheviques para una acción relativamente autónoma dirigida a las mujeres. De modo que los giros estratégicos sobrevenidos a partir de 1919 entrañarían ya su práctica desaparición.

Hay que insistir en que solo el acceso directo de aquellas mujeres al aparato de poder, la transformación de la función que hasta 1917 tuvieron, como miembros de elites intelectuales y activistas, en función gestora, solo su capacidad para poner en marcha con responsabilidad y cierta libertad esas políticas, aseguraría al éxito inicial de aquellas medidas que las dirigentes lograrían imponer. Pero tuvieron que afrontar más de un conflicto con sus camaradas varones. Y es que el monumental avance legal respecto a la condición de la mujer en la Rusia de los soviets no solo se vio duramente condicionado por el gigantesco esfuerzo productivo que imponían los objetivos revolucionarios y exigía la guerra omnipresente, ni tampoco serían únicamente las inmensas carencias estructurales las que acabarían estorbándolo, sino que también hay que contar, y en no menor medida, con los obstáculos patriarcales procedentes de la dirigencia masculina en el interminable proceso de discusión.

Entre la letra de la ley –que favorecía a las mujeres– y la práctica cotidiana, sometida a restricciones y determinaciones tan desfavorables, es seguro que lo que más costaría a los coetáneos ver, tanto dentro como fuera de Rusia, serían las dimensiones gigantescas del obstáculo que, para el éxito de aquellas políticas, se derivaban del orden patriarcal, la infranqueable barrera de la ideología de género que, a pesar de las medidas formales de igualdad, seguía envolviéndolo todo. En la desigualdad que entraña el sentir patriarcal radicaba más de una vez el abandono real que sufrirían tantas mujeres; y, apenas sin excepciones, de ahí nacería su frecuente hundimiento psicológico ante el avance vertiginoso del terror político, un castigo añadido a la asunción de roles como cabeza de familia, por mujeres crecientemente solas, en contextos de desesperación. Si es cierto que una voz poética como la de Marina Tsvietáieva nos habla en sus *Diarios de la revolución* del miedo y la desesperación sentidos por una mujer que se sitúa del lado de los «blancos», el desamor que siente por su hija, el hecho de dejarla en el asilo no sintiendo por ello ni culpa ni dolor, refleja lo que debieron sentir muchas otras mujeres que, incluso apostando por aquel mundo nuevo, y sin contar con el maravilloso don de la palabra, afrontaron la misma situación. Experimentarían más de una vez los mismos sentimientos.

Es, pues, preciso establecer cautelas frente al despliegue de un entusiasmo acrítico respecto a la emancipación de la mujer que el régimen soviético impulsó. Son innegables las conquistas legales –siempre que se mantuvieran y cumplieran–, pero también son grandes, en cuanto a la dignificación igualitaria de la mujer, las debilidades y limitaciones de un proyecto político y social, sin duda extraordinario; un proceso tan formidable que pretendió cubrir de un salto la distancia que separaba una sociedad en proceso de modernización, pero muy desigual, de la ansiada sociedad sin clases. Como bien se conoce, era aquella una realidad material muy compleja: si bien el campo era tradicional y patriarcal, atrasado desesperantemente, también tenía una estructura urbana e industrial en rápido crecimiento y unas elites intelectuales refinadamente cultas y de sofisticada espiritualidad literaria y filosófica –en cierta medida, muchos de los revolucionarios se habían formado en su órbita, y procedían de ella–. Elites en cuyo seno se encontraban no pocas mujeres, con formación teórica similar a los hombres, con el mismo grado de implicación y riesgo en sus actuaciones de oposición al sistema, y con el mismo tipo de pensamiento radical y de furiosa emotividad ante la inmensa desigualdad social.

Un número importante de aquellas mujeres eran partícipes, de un modo u otro, de la vida pública –tanto en San Petersburgo o Moscú como en los círculos de izquierdas del exilio –anarquistas o socialdemócratas principalmente–, pero profesaban credos revolucionarios no solo en cuestiones políticas y sociales sino también en igualdad sexual, una igualdad que reclamaban insistentemente junto a la equiparación en derechos civiles. La suya era, de hecho, una concepción de las relaciones entre los sexos, en la vida pública y en la privada, estrictamente

democrática. Al plasmar en el código bolchevique sus deseos de igualdad total tan pronto como en 1918 (y más temprano incluso, pues hay ya algunas medidas a finales de 1917), esas mismas mujeres verían sin embargo, cara a cara, las dificultades prácticas de estar llevando a cabo la pionera equiparación de hombre y mujer en la esfera política; y experimentarían la verdad material y más cruda de la débil condición formal de igualdad que encerraba, en la aplicación del marxismo que estaba produciéndose, la consideración de «camarada». Las grietas de la utopía marxista, ensanchadas por la presencia omnímoda del modelo viril tradicional –tan arraigado en campesinos y obreros, pero no solo en ellos–, dejarían enseguida ver su efecto desestabilizador.

También el oleaje perturbador de unos cambios sociales demasiado rápidos y profundos vino a azotar el muro del mundo del trabajo, así como la familia y las relaciones personales, pues se trataba de transformaciones que desencadenaban en la práctica efectos no siempre favorables, no esperados por las mujeres de la *intelligentsia* que habían llegado al poder. De nuevo fue Kollontai, responsable de políticas públicas al frente del *Jenothdel* –la instancia oficial creada para la incorporación de las mujeres a la política–, muy consciente de la vertiginosa situación: «El nuevo orden social y económico que construimos crea bases diferentes de relaciones entre la gente. Y todo eso va extremadamente rápido, realmente demasiado rápido para nosotros, que por eso seguimos siendo incapaces de ver lo que será o no será importante para el futuro».

¡Quién podría, con todo, atreverse a negar la audacia y valentía de aquel primer código familiar bolchevique de 1918...!, a pesar de su carácter transitorio y de las insuficiencias y contradicciones de su implantación. Pero lo cierto es que lo sustituyeron, ya antes de la II Guerra mundial, dos códigos más, promulgados en 1926 y 1936, que revirtieron la igualdad entre los sexos decretada en pleno proceso revolucionario, reforzando el modelo tradicional de familia y subordinando, dentro de él, el papel de la mujer. Se mantendría esta, no obstante, inserta para siempre en el proceso laboral y productivo –eso no cambiaría–,<sup>5</sup> pero ahora aparecería ensalzada y consagrada como *madre*, como mujer productora de productores, lo que –a través de su función biológica exclusiva– la convertía en *madre patriótica*.

Era un freno indudable al modelo dual que había acogido hasta ahí, en el seno del feminismo europeo, también una maternidad *simbólica* o *espiritual* junto a la maternidad *biológica*, consiguiéndose que la construcción del sujeto femenino quedase subordinada –en el marco determinante de la guerra y el triunfo del socialismo– al superior designio político. La inspiración feminista que, unos años atrás, habría llevado a muchas de las revolucionarias más notorias a converger con el ideal socialdemócrata –ya fuese bolchevique o menchevique–, sin

5. Melanie ILIC: *Women Workers in the Soviet Interwar Economy: From «Protection» to «Equality»*, Nueva York, St. Martin's Press, 1991.

encontrar incompatibles ambos, se quebraría en su mayor parte ahí, llevando a algunas de esas mujeres al choque y a la disidencia, a otras al abandono del país, y finalmente, al juicio político, la muerte o el gulag.

Mas para entonces ya se habrían fijado, expandiéndose por occidente, una serie de lineamientos jurídicos y laborales que iban a ser de gran impacto; de manera que fue la enorme capacidad de decisión alcanzada por cuantas mujeres se implicaron de manera directa en el hecho revolucionario, con la energía mostrada a lo largo de su acción y su obsesiva, y ejemplarizante, determinación por lograr su objetivo, las que dieron un vuelco trascendente a la que se conocía como «cuestión femenina».

## MUJERES POR LA REVOLUCIÓN Y EN LA REVOLUCIÓN

Fue Mirabeau quien dijo que una revolución no llega a serlo hasta que las mujeres entran en escena. Así sería en el imperio de los zares, tanto en enero de 1905 como en febrero de 1917 (en realidad el 8 de marzo, Día de la Mujer según el calendario occidental). Mujeres de la clase obrera, clamando contra la guerra y contra la miseria y la escasez, con salarios muy bajos y empleo inestable, con necesidades tan acuciantes como para abandonar aquellos hijos a los que no podían alimentar. Mujeres, en fin, desprotegidas, del todo vulnerables, fueron quienes llamaron a la huelga, de manera espontánea, a los varones, ante la sorpresa y el desconcierto de las propias organizaciones revolucionarias, y Trotski se daría cuenta de que muchas de las más decididas, las más activas y las más entregadas, eran las obreras más pobres y oprimidas, mujeres de soldados en el frente.

La propaganda socialdemócrata había arraigado en las fábricas desde finales del siglo XIX, y las trabajadoras del textil acogieron con gusto la militancia en sus dos fracciones, participando activamente en la protesta. En ambas alas del partido había dirigentes a las que les había preocupado la conflictiva relación entre la emancipación de la mujer y el cuidado de la familia, pero finalmente fueron las bolcheviques, que seguían a August Bebel y compartían la idea de Engels, que predecía la liberación de la mujer en el seno de la desaparición de las clases, las que con más entusiasmo aceptarían postergar su interés diferencial, como mujeres, para inscribirlo en el marco común de una revolución que pronto verían en marcha. El relato común sobre igualdad política y laboral que dispensaron antes de 1917 dirigentes políticas como Krupskaya, Armand y Kollontai en el periódico dirigido a las trabajadoras, *Rabotnitsa* («La obrera»), aumentaría la eficacia de la propaganda bolchevique en las fábricas, superando a los mencheviques a lo largo de aquel año crítico, tanto en Moscú como en Petrogrado. Pondrían entonces todo su empeño y energía en lograr el acceso igualitario de las mujeres al trabajo y a la educación, intentando una equiparación

salarial que se resistía a tomar cuerpo, y con la meta puesta en la igualdad civil y política.<sup>6</sup> Pero ya desde 1905 y febrero de 1917, en combinación con prácticas políticas y actuaciones corporativas de otros colectivos de mujeres, se había logrado visibilidad, y la Duma prometía mejorar las políticas. Ariadna Tyrkova, del partido cadete, contemplaba el cambio con optimismo: «Tras la revolución, una mujer rusa ha dejado de ser una criatura inferior».<sup>7</sup>

En todos los colectivos de mujeres la procedencia principal era de las clases medias y medio-altas, y en su inmensa mayoría poseían estudios, hechos en una universidad segregada por sexos –según modelo anglosajón–. Poseían ideas radicales, y más de una vez habían sufrido cárcel desde muy jóvenes por defenderlas. A veces eran las hijas de aquella otra generación anterior de mujeres que, desde finales del siglo XVIII, habían defendido un feminismo igualitario templado, de ideas liberales más que demócratas, pero que irían dando paso a estas y también –ya en el final del siglo XIX– a pensamientos e ideologías nihilistas o populistas, de manera que sus acciones de reivindicación de derechos políticos y sociales radicalizaban ya las anteriores actuaciones altruistas, de carácter asociativo benéfico y social, que habían practicado sus mayores (al igual que sucedió en otros lugares, la beneficencia se había feminizado en Rusia desde la década de 1860/1870). Animadas por las expectativas que crearía la Duma tras la revolución de 1905, aunque sin la unificación que se intentó lograr en 1910, las organizaciones feministas existentes en el imperio ruso llegaron a 1917 divididas, pero en su mayoría sufragistas. Las imágenes nos muestran a sus componentes celebrando banquetes para la recogida de fondos en San Petersburgo, Moscú o Kiev, sin miedo al riesgo de cárcel y torturas que aquella actividad a favor de los pobres conllevaba, como otras tantas asociaciones de mujeres en la Europa de la época. Un feminismo que quedaría absorbido o desbordado por el bolchevismo.<sup>8</sup>

Como sucedió en todos los países del frente, la entrada del país en la guerra mundial condujo la mujer a las fábricas, para suplir la mano de obra masculina. En el ejercicio de equiparación relativa que se abrió en ese marco concreto, crecerían las oportunidades de politización para muchas mujeres que no eran

6. Mostrando detalladamente, en un estudio prosopográfico de mujeres revolucionarias desde 1870, la extraordinaria participación política radical en Rusia de las mujeres con estudios, Anna HILLYAR: *Revolutionary Women in Russia, 1870-1917. A Prosopographical Study*, University of Southampton, mayo 1999, y Anna HILLYAR y Jane McDERMID: *Revolutionary Women in Russia. A Study in Collective Biography*, Mánchester, Manchester University Press, 2000.

7. Jane McDERMID y Anna HYLIIAR: *Midwives of the Revolution: female Bolsheviks and woman workers in 1917*, Londres, UCL, 1999; ÍD.: *Women and Work in Russia, 1880-1930: A Study in Continuity Through Change*, Londres, Routledge, 2014.

8. Merece la pena señalar la especificidad de las redes femeninas en España por la misma época, intensamente anudadas a través de Cataluña sobre la base de su intensa industrialización y la amplia difusión de ideas democráticas. Ilustra mucho en este sentido Dolors MARÍN: *Espiritistes y lliurepensadores. Dones pioneres en la lluita pels drets civils*, Barcelona, Angle editorial, 2018, donde muestra la triangulación de mujeres librepensadoras, espiritistas y masonas sobre el eje del republicanismo compartido.

de la elite, con la inmediata creación de marcos intersubjetivos para pensarse a sí mismas y, así, darle forma mental al entorno cambiante por vez primera. Con todo, aunque seguramente la mayoría de ellas seguirían siendo conservadoras en la esfera doméstica, aceptarían sin gran contradicción el mensaje de que su vida cotidiana iba a cambiar con la abolición del capital y la desaparición absoluta de los explotadores que el discurso marxista prometía.

El gobierno formado en Rusia tras el «gran salto de octubre» comenzó por lo tanto a legislar en materia de derechos civiles, y ya en diciembre se legalizó con urgencia el divorcio mediante tribunal o por consentimiento mutuo, siendo Rusia el primer país del mundo en concederlo. Quedó abolido el matrimonio religioso, se declaró legítimo a todo aquel nacido incluso sin unión legal, desaparecería la patria potestad del marido y se suprimiría todo derecho de este a imponerle a la esposa nacionalidad y domicilio. En cuanto a los derechos sociales, se introducía ya una especial protección a la maternidad, junto al trabajo en iguales condiciones, lo que llevó tres años después a decretar la gratuidad del aborto sin necesidad de cumplimiento alguno de condiciones previas, y a cuenta del Estado. Medidas todas ellas tan avanzadas como controvertidas dentro y fuera de Rusia, que alteraban radicalmente la familia tradicional en tanto que dignificaban socialmente a la mujer, en cumplimiento de reivindicaciones que eran claramente de signo feminista. Para asegurar la difusión de esas reformas tan avanzadas entre las propias mujeres del pueblo y a lo largo de toda la URSS, se organizó el *Jenothdel*, que –en manos de las dirigentes más empeñadas en aquellas medidas, Armand primero y Kollontai después– funcionó sin embargo tan solo una década.<sup>9</sup>

En el breve mandato de Armand se implantó la licencia por maternidad remunerada, además de la reducción del trabajo nocturno para las mujeres y la instalación de guarderías y comedores colectivos en las fábricas, medidas que no siempre llegaron a hacerse realidad en la totalidad de la URSS por impedirlo la guerra en principio, pero después por las restricciones de la NEP o *Nueva Política Económica*. Con esta se recortaron las prestaciones ligadas al marco laboral, pero también la atención sanitaria, en especial la práctica de abortos hasta entonces gratuita. La *Oposición Obrera*, con la que la propia Kollontai vino a coincidir tras dejar la dirección del *Jenothdel*, avisaría de los riesgos corridos con los dos últimos códigos familiares, en un viraje que desprotegía a las mujeres más pobres y sin recursos culturales, inermes ante la facilidad para obtener el divorcio que, en este caso sí, venía a ampliarse: una ventaja más para el varón.

9. Carol EUBANKS HAYDEN: *Feminism and Bolshevism: The Zhenotdel and the Politics of Women's Emancipation in Russia, 1917-1930*, Tesis doctoral, Berkeley, University of California, 1979.



Inés Armand, Moscú, 1904.

Con todo, cabe decir que las ideas de Inés Armand eran aún más decididas que todo lo que vino a legislarse en materia de igualdad sexual; compartía una pauta común a muchas feministas de su generación, pues defendía el amor en la pareja por mutuo acuerdo, libre de trabas o compromisos de tipo legal, y apostaba por la supremacía de una moralidad y dignidad personales en las que incluía la igualdad complementaria entre los sexos, con matices de diferenciación. Pero Armand también creía en el comunismo, y sobre todo estaba muy vinculada a Lenin ideológica y afectivamente desde que se encontraron en el exilio, en 1909. Y en 1915 intentó aportarle ciertas ideas propias y algunas instrucciones de tipo práctico para la construcción del socialismo con claves feministas, pero Lenin –a quien todo aquello le parecía un subjetivismo inaceptable, incompatible con la lucha de clases– la disuadió.<sup>10</sup>

La conquista bolchevique más valorada, dentro y fuera de Rusia, fue el seguro de maternidad, que amparó a obreras y campesinas con ocho semanas de permiso percibiendo el salario, tiempos de descanso y espacios adecuados en las fábricas para la lactancia, así como asistencia de médicos y comadronas al parto, que

10. Ralph Carter ELWOOD: *Inessa Armand. Revolutionary and Feminist* (2.<sup>a</sup> ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 2002; Barbara EVANS CLEMENTS: *Bolshevik Women*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997. Esta autora confirma grandes continuidades en el modelo de masculinidad ruso, antes y después de 1917: así la obediencia y la disciplina debida al superior, o la lealtad y la cooperación entre iguales. Pero nada que ver con la aceptación por parte del varón de una igualdad con la mujer.

se habrían de realizar en clínicas y residencias especiales para las madres, los bebés y los niños más pequeños. En el campo, donde eran muy frecuentes los abandonos, las creaciones de este orden fueron insuficientes y, por lo demás, tanto allí como en las ciudades alentaron incluso al abandono, por la falta absoluta de recursos. Las medidas sanitarias tampoco llegaron a cubrir todas las necesidades de las mujeres, de modo que siguieron practicándose abortos sin garantía, especialmente en el medio rural, y aumentaron las muertes, paradójicamente, y las enfermedades mentales. Todo ello sucedía al mismo tiempo que se materializaba su igualdad legal cuando no aparecía, incluso, cubierta por medidas especiales de protección. Entre esas medidas, destacan al principio las primeras disposiciones no punitivas sobre prostitutas y madres solteras, que iban a ser polémicas por su propia naturaleza, tanto dentro de la URSS como en el exterior.<sup>11</sup>

En un tiempo muy corto, las esperanzas y el desencanto se sucederían en la URSS como en un torbellino. La revolución abolía las barreras sociales, pero el concurso del hambre, las constantes privaciones y el miedo contribuirían aún más seguramente a ese derrumbamiento que la propia legislación. Por su parte, protegidas en el marco soviético del maltrato en el hogar y el trabajo, las mujeres de la clase obrera habrían descubierto que sus vidas, su trabajo y su sexualidad parecían importarles a alguien por vez primera, pero que esa misma transformación, al convertirlas en sujetos autónomos, incrementaba su vulnerabilidad en un contexto extremadamente desfavorable.<sup>12</sup> La juventud descubriría a su vez que ni el matrimonio ni el embarazo eran ya inevitables, como esa maldición que muchas veces se llegó a sentir, y que en el cuidado de los hijos por terceros –una reivindicación no de todas, pero sí de algunas feministas con ecos de socialismo utópico–, estaba al fin allí, con sus ventajas y sus inconvenientes; y que una parte importante de estos radicaban en los sentimientos... Con sus impulsos y retrocesos, no hay nunca que perder de vista que la protección y equiparación de la mujer al varón obedecía también –y se hizo dominante dentro del modelo leninista–, al objetivo de equipararse aceleradamente en producción con los países industriales. Al otro lado de la frontera soviética, con todo, aquellas medidas fueron el catalizador de una movilización e identificación activista para los más entusiastas del modelo, pero también de réplica e involución tradicional en el otro polo de la fortísima confrontación social y política de los años treinta. La despenalización de la homosexualidad, que también se había decidido invocando el principio de no injerencia del Estado en cuestiones de sexualidad y privacidad, chocaría enseguida con el ejercicio patriarcal de la Iglesia ortodoxa, pero cierto es también que los propios comunistas mostraron al respecto una muy frágil convicción: para dar marcha atrás, se invocaría que el régimen soviético

11. Wendy Z. GOLDMAN: *Women, the State and Revolution: Soviet Family Policy and Social Life, 1917-1936*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

12. Wendy Z. GOLDMAN: «Working-Class Women and the «Withering Away» of the Family. Popular Responses to Family Policy», en Sheila FITZPATRICK, Alexander RABINOWITZ y Richard STITES (eds.): *Russia in the Era of NEP*, Bloomington, Indiana University Press, 1991, pp. 125-143.

se hallaba atravesando una fase aún no propiamente socialista sino de «transición», y que todo subjetivismo, como «desviación», podría perturbarla.

## FAMILIA, AMOR Y SEXO EN EL CONTRATO REVOLUCIONARIO

En la Rusia imperial habían existido, como en otros países, varios ideales de feminidad. Mujeres de grupos profesionales y categorías sociales emergentes se enfrentaban a la Iglesia ortodoxa y buscaban modernizar un patrón familiar ligado al honor patriarcal, la apariencia y el disimulo, y que hacían virtud de la obediencia al padre y al marido.<sup>13</sup> Del ideal ilustrado pervivía en las ciudades la idea de la madre educadora de unos hijos sanos de cuerpo y moralmente fuertes, un modelo que de hecho seguía subordinando a la mujer al varón, y que fue reforzado por la irrupción del ambivalente «amor romántico». Al igual que en todo occidente, sin embargo, unas cuantas mujeres rusas ilustradas y de pensamiento radical quisieron a su vez conseguir realmente la igualdad en todos los planos: discutían la educación diferenciada y, sobre todo, afirmaban su derecho a ser juzgadas por los mismos patrones de orden moral que los varones. Bajo la influencia de Fourier, George Sand o Chernichevski, Pirogov y Mijailov, defensores de la igualdad educativa y laboral, el feminismo ruso iría dejando la discusión de los salones para pasar a la filantropía y, desde ahí, prosperaría entre las estudiantes de secundaria y universidad, las maestras y las institutrices, las enfermeras y las comadronas..., los principales nichos de profesionalización de la mujer.<sup>14</sup>

La lupa biográfica poco a poco establecida sobre las dirigentes bolcheviques refleja una postura abierta frente a las relaciones de pareja y la maternidad, libre y consentida. Fue una idea compartida con círculos nihilistas y radicales, muy bien recibida en especial por sus componentes femeninos, porque a las mujeres se les permitiría liberarse de relaciones contraídas (matrimonios con los que ya no querían convivir), o establecer lazos sentimentales nuevos, con más libertad también entre mujeres.<sup>15</sup> Sin coacción social, lo que se entendería por matrimonio tendría más que ver con formas de compañerismo y amistad (paradigma de esta figuración fue también la italiana María Montessori),<sup>16</sup> pero aunque esas

13. Jane T. COSTLOW, Stephanie SANDLER y Judith VOWLES (eds.): *Sexuality and the Body in Russian Culture*, Stanford, Stanford University Press, 1993.

14. Robin BISHA et al. (comps.): *Russian Women 1698-1917. Experience and Expression. An Anthology of Sources*, Bloomington, Indiana University Press, 2002; Barbara EVANS CLEMENTS: *A History of Women in Russia. From Earliest Times to the Present*, Bloomington, Indiana University Press, 2012.

15. Richard STITES: *The Women's Liberation Movement in Russia. Feminism, Nihilism, and Bolshevism 1860-1930*, Princeton, Princeton University Press, 1978.

16. Valeria P. BABINI y Luisa LAMA: *Una «donna nuova». Il femminismo scientifico di Maria Montessori*, Roma, Franco Angeli, 2000. Entre otras muchas otras, también estaba la librepensadora y republicana española Rosario de Acuña: Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (ed.): *Rosario de Acuña, Hipatia (1850-1923). Emoción y razón*, Madrid, Abada, 2018, donde se referencian todos los trabajos previos sobre su vida, pensamiento y acción.

eran las ideas que muchas bolcheviques tratarían de llevar al seno del proceso revolucionario, siguieron siendo solo sus propios códigos de comportamiento sexual y social. La propia Kollontai se vio obligada a defender públicamente el giro conservador: los derechos sexuales, invocados como derechos individuales, no encajaban con la producción y la supremacía del valor concedido a la maternidad. A su lado, desaparecería de los códigos la tolerancia hacia la homosexualidad, una realidad en apariencia ignorada, pero en la práctica condenada por «contrarrevolucionaria».

Cierto es también que, junto a aquellas mujeres que apostarían por la revolución sin vacilar y que sacrificarían sus deseos personales a la emancipación que se aplazaba, una gran mayoría de las mujeres soviéticas se sentirían zarandeadas por la conmoción revolucionaria. Ni habrían soñado quizá nunca con aquella igualdad ni, muchas de ellas, dejarían pronto de desconfiar del horizonte trazado: son muy frecuentes los testimonios, internos al propio aparato, de que las mujeres obreras y campesinas empezaron enseguida a pedir protección, sobre todo frente a unas leyes del divorcio que, como efecto no querido pero contagioso, las dejaba aún más indefensas e inevitablemente sujetas al arbitrio y las decisiones del varón, el cual también, amparándose en ellas, podía eludir su responsabilidad frente a los hijos no abonándole el subsidio, pues el Estado debería hacerse cargo entonces de esa familia, pero no siempre llegaba hasta ahí...

La respuesta a esa otra obligación extraordinaria de crear comedores públicos y centros de acogida, en una demanda cada vez mayor, resultaría siempre insuficiente a pesar del esfuerzo realizado, como sucedió también con las clínicas para la interrupción del embarazo. De nuevo, Alexandra Kollontai se obligaba por fuerza a defender las ventajas de subvenir a la alimentación de modo colectivo, en sus proclamas ante aquellas mujeres cuyo tiempo de vida absorbía la fábrica: «La cocina», diría también en 1921 (*Seminario de Leningrado*), «aún más humillante para la mujer que la maternidad» –y ahí podemos ver el choque con las propias medidas adoptadas–, «deja de ser una condición necesaria para la existencia de la familia». En cuanto que se superaran las dificultades del momento, creía, «la cocina familiar será reducida a no ser ya más que un apoyo, un complemento de la cocina colectiva». Ya no habría que obsequiar al marido, ni conquistarlo mediante «el arte culinario», pagarle así de hecho que trajera el sustento al hogar; eso era cosa de la sociedad burguesa, y en cambio «en el estado obrero, la mujer es reconocida como persona independiente y ciudadana, y cuesta imaginar que existan entre nosotros muchas mujeres dispuestas a airearse durante horas en sus hornillos solamente para agradar a su marido». Hubo mujeres, sin embargo, que alegrarían que a ellas les gustaba cocinar.



Alexandra Kollontai junto con Marcel Body de la legión soviética en Oslo, fotografía de Eivind Enger, 1923.

Quedaba, como promesa vaga de la acción del Estado –pero quizá aún más como un encargo añadido a las tareas de la propia mujer–, el reto de la transformación de los varones en cuanto a ideas y comportamientos: «Hemos de dedicarnos a reeducar a los hombres de tal forma que aprendan a querer y apreciar a su mujer no por sus talentos culinarios, sino por su personalidad y sus cualidades humanas». Como se insistirá también después, en momentos y formas de feminismo bien distintos, el ideario de Kollontai defendía que la separación de la mujer de los fogones y del matrimonio por obligación es una gran reforma en la historia de las mujeres, «no menos importante –dice ella textualmente– que la separación de la iglesia y el estado». Mientras llegaba la ansiada desaparición de la economía familiar, absorbida por la comunitaria, quedaba a cargo de las propias mujeres esa labor de alejamiento de pautas tradicionales para llegar a una individuación que, a su vez, quedaría sumida en lo colectivo.

Sin embargo, insistiendo en que el trabajo asalariado constituía el eje de la equiparación de la mujer al varón, asegurando que apuntaba ya a la sociedad comunista, reafirmando el valor de la maternidad y denunciando, en fin, la pervivencia de la prostitución (que sin embargo en el primer código no era proscribida, sino atendida), en ese mismo año de 1921 la suprema responsable del *Jenothdel* parecía satisfecha: «En el transcurso de los últimos cuatro años nuestra república obrera ha extirpado las raíces mismas de la esclavitud secular de la mujer». Tan solo dos años más tarde, en medio de las turbulencias de 1923, el

Konsomol trataba de evitar que sus muchachos, los jóvenes encuadrados en sus filas, trataran a las chicas como si fueran «objetos» (*sic*) y no como lo que eran, camaradas...<sup>17</sup>

No es extraño que muchas teóricas del feminismo, a partir de la década de 1960, hayan insistido en denunciar la maraña de contradicciones teóricas y prácticas que, para las propias dirigentes, y en general para las mujeres que afrontaron aquella experiencia, entrañaría el proceso. Las trayectorias biográficas y las narraciones de esas mismas mujeres forman una cadena de desgarros y sentimientos encontrados, a veces una suma de intentos desesperados por conseguir aunar aquel doble y, al menos en apariencia, imposible objetivo: la dictadura del proletariado y, a la vez, la emancipación de la mujer. Afrontando las contradicciones entre pensamiento y deseo, aspirando a alcanzar ese futuro que exigía someter este a aquella, el orden patriarcal subsistiría sin riesgos. Intentando escapar a través del trotskismo o el bujarinismo, no pocas de las propias dirigentes optarían finalmente por el suicidio, si no se veían capaces de aceptar el fusilamiento o el destierro.

Quizá, como había advertido Clara Zetkin en 1921, a las mujeres revolucionarias no les quedaba otra opción material que mantenerse dentro del cauce revolucionario fuera como fuera, si es que no querían convertirse, no solo a ojos del leninismo sino de la propia contrarrevolución, en contrarrevolucionarias ellas mismas. Y así se acusaría de «desviación burguesa» a quienes, en las sesiones de discusión en talleres y fábricas, propusieran discutir problemas sexuales y de pareja, cuestiones relativas al reparto de género. Mientras, se celebraría oficialmente la creciente contribución solidaria de las mujeres del pueblo al afianzamiento de la revolución, como haría la misma Kollontai, en aquel año crítico de 1921 y en plena guerra civil, destacando que su entrega entusiasta no les estaba impidiendo atender también completamente sus hogares...

Otras mujeres de su mismo nivel y entorno político le achacarían a ella misma, a su vez, la incongruencia de mantener un comportamiento sexual libre, por no ser compatible con las exigencias (políticas) de la lucha de clases.<sup>18</sup>

17. Elizabeth WOOD: *The Baba and the Comrade. Gender and Politics in Revolutionary Russia*, Bloomington/Indianápolis, Indiana University Press, 1997, rastrea distintas posiciones del bolchevismo ante la prostitución, según épocas y circunstancias, siguiendo la evolución de ansiedades íntimas de los líderes y poniendo de relieve su temor en cuanto a la supervivencia del «orden nuevo». La consideración de la prostitución sería hecha en Rusia, con todo, en términos sociales y no sexuales.

18. Alexandra KOLLONTAI: *Sobre la liberación de la mujer (Seminario de Leningrado, 1921)*, Barcelona, Fontamara, 1979; Beatrice FARNSWORTH: *Alexandra Kollontai: Socialism, Feminism, and the Bolshevik Revolution*, Stanford University Press, 1980.

.....  
**ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA** Ha escrito sobre teoría y práctica historiográfica (*Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, 1995; *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, 2004; *La historia actual, entre política y cultura*, 2005), historia de las universidades, teoría de la biografía, historia cultural e historia de las mujeres y del género: así ediciones como *Política y escritura de mujeres* (2012), *Espacio público y espacio privado. Miradas desde el sexo y el género* (2016), o *Rosario de Acuña, Hipatia (1850-1923). Emoción y razón* (2018).